ACTA Nº 74/2014

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 13:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución, en la oficina de la Dirección de la U.O.C del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle Benjamín Constant Nº 889 c/ Montevideo, para llevarse a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa Nº 33/2014, para la "Adquisición de Periódicos", para ésta Institución.

Teniendo en cuenta que no se ha presentado ninguna oferta, el citado llamado, se declara desierto al amparo del Art. 30. De la Ley 2051/03, De Contrataciones Públicas", en la cual refiere que una Licitación se declara desierto mediante Resolución de la Máxima Autoridad de la Convocante, entre otros, el inciso a) cuando no se hubieran presentado oferta alguna.

Siendo las 13:30 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, la Sra. GRACIELA PÉREZ DE ZUNINI, Directora de la U.O.C., el Lic. JHIMMY URQUHART, Jefe de Departamento de Control de Contratos de la U.O.C., y el Abog. CESAR MARIN de la Coordinación de Asuntos Legales Administrativos; con cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI
Directora de la UOC

Lic. JHIMMY URQUHART
Jefe de Departamento de Control de Contratos

Abog. CESAR MARIN
Coordinación de Asuntos Legales Administrativos